



OBJETIVOS 22-30

Cuaderno 05

IGUALDAD DE GÉNERO



FUTURO Y PRESENTE

En muchas ocasiones, el movimiento LGTBI, también SOMOS, ha trabajado desde la urgencia y no desde la importancia, teniendo que resolver problemas que ni siquiera teníamos previstos, como es, actualmente, defendernos de una extrema derecha presente en las instituciones y que nos tiene, junto a las mujeres y a las personas migrantes, entre sus objetivos a destruir.

Desde su I Congreso, SOMOS ha trabajado planes estratégicos que, si bien no resta el trabajo urgente que realizamos en nuestra vertiente de ONG, si nos guían como la asociación activista que somos.

De cara a 2030, la hoja de ruta que debemos seguir es la siguiente:

- 1) Lograr la implementación de las leyes aragonesas 4/2018 y 128/2018 de la mano del Gobierno e Aragón.**
- 2) Lograr trabajar los retos que nos hemos propuesto de la Agenda 2030.**
- 3) Apoyar a las organizaciones estatales LGTBI en la aprobación de una Ley Estatal LGTBI.**
- 4) Seguir trabajando por el Pacto Social por la no discriminación y la Igualdad de trato asociada al VIH.**
- 5) Tejer redes y alianzas para combatir los discursos de odio, especialmente aquellos que se lanzan desde las Instituciones .**

A G E N D A

2 0 3 0

O D S 5



ODS 5: ODS 5: El ejercicio de reformar estructuralmente los estados desde el sector público para el mejoramiento del hombre y de la mujer desde el sector educativo, económico, privado y corporativo.

En relación a este objetivo, SOMOS trabaja las siguientes líneas estratégicas:

- (1) Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todo el mundo
- (2) Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- (5) Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
- (6) Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- (9) Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

**"TODOS
LOS
HOMBRES
NACEN
IGUALES,
PERO ES
LA
ÚLTIMA
VEZ QUE
LO SÓN"**

